

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO

19^{na.} Asamblea
Legislativa

4^{ta.} Sesión
Ordinaria

SENADO DE PUERTO RICO

P. del S. 1045

12 de octubre de 2022

Presentado por el señor *Villafañe Ramos*

Coautora la señora Hau

Referido a la Comisión de Salud

LEY

Para designar el día 24 de octubre de cada año como el “Día de la Concienciación, Prevención y Erradicación de la Polio en Puerto Rico”.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La poliomielitis, o polio, es una enfermedad discapacitante y potencialmente mortal causada por el virus de la poliomielitis o poliovirus. El virus se transmite de una persona a otra y puede infectar la médula espinal, lo cual causa parálisis. La mayoría de las personas que se infectan con el virus de la poliomielitis no tienen ningún síntoma visible. Aproximadamente 1 de cada 4 personas con infección por el virus de la poliomielitis tiene síntomas parecidos a los de la influenza (gripe) que pueden incluir: dolor de garganta, fiebre, cansancio, náuseas, dolor de cabeza y dolor de estómago. Estos síntomas por lo general duran de 2 a 5 días y luego desaparecen por sí solos. Una proporción menor de personas con infección por el virus de la poliomielitis presentará otros síntomas más graves que afectan al cerebro y la médula espinal tales como: meningitis (infección del recubrimiento de la médula espinal o del cerebro) que se presenta en aproximadamente 1 a 5 de cada 100 personas con infección por el virus de la poliomielitis o parálisis (no se pueden mover partes del cuerpo) o debilidad en los

brazos, las piernas, o ambos, que se presenta en aproximadamente 1 de cada 200 personas o 1 de cada 2000, según el tipo de virus.

La parálisis es el síntoma más grave asociado a la poliomielitis porque puede provocar discapacidad permanente y la muerte. Mueren entre 2 y 10 de cada 100 personas que tienen parálisis por infección por el virus de la poliomielitis. Incluso los niños que parecen recuperarse por completo pueden presentar nuevos dolores musculares, debilidad o parálisis en la edad adulta, 15 a 40 años después.

La poliomielitis ha existido desde la antigüedad. Si alguien tuvo poliomielitis cuando era niño o adulto joven, pero mantuvo o recuperó algo del movimiento de los brazos o las piernas debilitados, o todo el movimiento, incluso hasta el punto de llegar a ser atlético después, está en riesgo de volverse más débil en la edad avanzada. Eso es el síndrome postpolio (PPS, por sus siglas en inglés), una enfermedad que puede afectar a los sobrevivientes de la poliomielitis décadas después de haberse recuperado de la infección inicial por el virus de la poliomielitis. Algunos pacientes de PPS terminan en silla de ruedas cuando no la habían tenido que usar anteriormente.

El virus de la poliomielitis es muy contagioso y se transmite mediante el contacto entre las personas. Vive en la garganta y los intestinos de la persona infectada. Puede contaminar los alimentos y el agua que se encuentren en condiciones insalubres. El virus de la poliomielitis solo infecta a las personas. Entra al cuerpo a través de la boca. Se propaga mediante: el contacto con las heces de una persona infectada o las gotitas del estornudo o la tos de una persona infectada, siendo esta última la forma de contagio menos común. Usted se puede infectar por el virus de la poliomielitis si: tiene trozos diminutos de heces en las manos y se toca la boca o se lleva objetos a la boca, como juguetes, que estén contaminados con heces. Las personas infectadas pueden transmitir el virus inmediatamente antes y hasta dos semanas después de la aparición de los síntomas.

Hay dos tipos de vacunas que pueden prevenir la poliomielitis. La primera de estas, la vacuna inactivada contra el virus de la poliomielitis (IPV, por sus siglas en inglés) administrada mediante inyección en la pierna o el brazo, dependiendo de la edad del paciente. Desde el año 2000, en los Estados Unidos solo se usa la IPV. La segunda vacuna, es una vacuna oral contra el virus de la poliomielitis (OPV, por sus siglas en inglés), la cual se sigue usando en muchas partes del mundo.

La vacuna contra la poliomielitis es indispensable para proteger a los niños al preparar su cuerpo para luchar contra el virus que causa esta enfermedad. Casi todos los niños (más del 99 por ciento) que reciben todas las dosis recomendadas de la vacuna inactivada contra la poliomielitis estarán protegidos contra esta enfermedad por el resto de su vida.

Dada la importancia de proteger a nuestra población, en especial a nuestros niños y con el propósito de unir esfuerzos a este movimiento mundial dirigido a lograr la erradicación de la polio, esta Asamblea Legislativa entiende oportuno proclamar el 24 de octubre de cada año como el “Día de la Concienciación, Prevención y Erradicación de la Polio en Puerto Rico”.

DECRÉTASE POR LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DE PUERTO RICO:

1 Artículo 1.- Se designa el día 24 de octubre de cada año como el “Día de la
2 Concienciación, Prevención y Erradicación de la Polio en Puerto Rico”.

3 Artículo 2.- El Gobernador, mediante proclama publicada a través de los medios
4 noticiosos, exhortará a toda la comunidad puertorriqueña a llevar a cabo actividades
5 que redunden en la vacunación de la población contra la polio, conforme a la
6 designación del día 24 de octubre como el “Día de la Concienciación, Prevención y
7 Erradicación de la Polio en Puerto Rico”.

1 Artículo 3.- El Secretario del Departamento Salud, en coordinación con el
2 Secretario de Estado del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, conforme a la
3 proclama emitida, tomarán todas las acciones y medidas necesarias en sus
4 respectivos departamentos para crear conciencia en el pueblo puertorriqueño sobre
5 dicho virus. Además, desarrollarán e implementarán una campaña de orientación en
6 diferentes medios de comunicación y en sus respectivos portales de internet que
7 propicien la conciencia colectiva para erradicar la polio.

8 Artículo 4. - Esta Ley entrará en vigor inmediatamente después de su aprobación.